



CONVOCATORIA DE PERSONAL

REFERENCIA – 25028ICS

D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 18 h) de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de **1 investigador postdoctoral en electroencefalografía cognitiva** para el proyecto “Definició de biotips dins de la síndrome psicòtica basada en el rendiment cognitiu i l'activitat inhibitora cortical” financiado por la Fundació La Marató TV3, mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en su página web www.icscyl.com

Soria a 23 de julio de 2025

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25028ICS</p>
<p>DENOMACION DEL PUESTO</p>	<p>Investigador postdoctoral en electroencefalografía cognitiva</p>
<p>GRUPO PROFESIONAL</p>	<p>Licenciado/Grado</p>
<p>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima de Titulación de Grado en Medicina o Psicología. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. 3. Estar en posesión del título de Doctor en Psicología o Medicina. <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p> <p>IMPRESINDIBLE ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS IMPRESCINDIBLES (Diploma, Título, Certificado empresa, Contrato, vida laboral...)</p>
<p>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de estudios electroencefalográficos combinados con tareas cognitivas y con estimulación magnética transcraneal 2. Diseño de protocolos de estimulación magnética transcraneal 3. Limpieza y análisis de registros EGG/TMS 4. Evaluaciones cognitivas en pacientes psiquiátricos
<p>CONDICIONES DEL CONTRATO</p>	<p><u>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</u> Duración Fin de proyecto. Jornada Completa <u>Centro de trabajo</u> Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. <u>Proyecto</u>: “Definició de biotips dins de la síndrome psicòtica basada en el rendiment cognitiu i l'activitat inhibitora cortical” financiado por la Fundació La Marató TV3</p>
<p>SOLICITUDES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes: 4 de AGOSTO de 2025 a las 12:00 horas. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.
<p>PROCESO DE SELECCIÓN</p>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por dos representantes del grupo de investigación y un representante de la Fundación IECSYL.</p>

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25028ICS</p>
	<p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. <p>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</p>
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN</p>	<p>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (30- puntos)</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Experiencia en investigación predoctoral (becas obtenidas en convocatoria competitivas, 2 puntos por año, hasta 8 puntos). b) Participación en proyectos de investigación: 1 punto por proyecto, máximo 6 puntos. c) Formación en investigación, acreditada mediante publicaciones científicas. 2 puntos por publicación hasta un máximo de 6 puntos. d) Formación en investigación, acreditada mediante participación en proyectos de investigación competitivos, 2 puntos por proyecto, hasta 6 puntos e) Titulación en lengua inglesa acreditada y homologada: Nivel B2, 2 puntos; Nivel C1, 4 puntos. <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> <p style="text-align: center;">IMPRESINDIBLE ACREDITAR TODOS LOS MÉRITOS Y CAPACIDADES (Diploma, Título, Certificado empresa, Contrato, vida laboral...)</p> <p>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de veinte días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del ICSCYL www.icscyl.com</p>
<p>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</p>	<p>Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a proyecto: "Definició de biotips dins de la síndrome psicòtica basada en el rendiment cognitiu i l'activitat inhibitora cortical" financiado por la Fundació La Marató TV3.</p>
<p>ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA</p>	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com.